

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-00191
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	17/03/2022 15:49:08	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 224/2022

VISTO: la solicitud de acceso a la información pública incoada por la Sra. Paula Ojeda

RESULTANDO: 1) Que la misma viene siendo sustanciada mediante Expediente Administrativo N.º 2022-33-1-00191.

2) Que con fecha 17 de marzo de 2022, el Departamento de Políticas Públicas de la Institución- a efectos de dar cumplimiento a la solicitud mencionada – recomienda disponer una prórroga del plazo en virtud de las características de la información solicitada.

CONSIDERANDO: 1) Que de acuerdo al tenor de la petición presentada y a efectos de dar cumplimiento a la misma, se comparte lo sugerido por el Departamento de Políticas Públicas.

2) Que el plazo con que cuenta la Administración a efectos de brindar la información solicitada se encuentra próximo a vencer por lo que, previo a avanzar en su análisis, corresponde proceder a la prórroga del mismo conforme lo dispuesto por el 15 in fine de la Ley N.º 18.381 de 17 de octubre de 2008.

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado el Departamento de Políticas Públicas y a lo dispuesto por la Ley N.º 18.381 de 17 de octubre de 2008; artículo 23 literal B) de la ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **DISPONER** una prórroga de 20 días hábiles, a efectos de brindar la información en los términos solicitados por la peticionante, por las razones expuestas en los Considerandos de la presente.

2º) **NOTIFICAR** a la Sra. Paula Ojeda.

3º) **CUMPLIDO** siga, con carácter urgente, para informe del Departamento de Políticas Públicas de la Institución.

4º) **PASAR** a Gestión Documental a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en los ordinales precedentes.

Montevideo,

JGD/dc

Actuante:
Daniela Coll

Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-00191
Fecha:	17/03/2022 23:06:12	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	17/03/2022 23:06:11	Avala el documento